



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS, 16 SEP 2026

RESOLUCIÓN N°

605

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-298-26 Registro de la

Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Director Ejecutivo-SPEPM- S/Aprob.: Proyecto: "Sostener la tarea educativa sin perderse en ella. Regulación emocional, vínculos y herramientas para contextos de alta demanda"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 24 y 25 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión: Aprobar y Auspiciar el Curso de Capacitación Docente titulado: "Sostener la tarea educativa sin perderse en ella. Regulación emocional, vínculos y herramientas para contextos de alta demanda", a realizarse los días: 1°; 8; 15; 22 y 29 de octubre y los días 5; 12; y 19 de noviembre del 2026; en modalidad a distancia en la plataforma digital del Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental (PROCAYPA); Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior del Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental (PROCAYPA) provincia de Misiones; b) Denominación de la Capacitación: "Sostener la tarea educativa sin perderse en ella. Regulación emocional, vínculos y herramientas para contextos de alta demanda"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes, Bedeles y Preceptores, Equipos Directivos del Nivel Secundario, de todas las Áreas Curriculares del Sistema Educativo de la provincia de Misiones- de acuerdo a la Resolución N° 636/24, Registro del MECyT de la provincia de Misiones; e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj; f) Localización de la propuesta: A distancia en la Plataforma del PROCAYPA; g) Opción Pedagógica: a distancia; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 1°; 8; 15; 22 y 29 de octubre y los días 5; 12; y 19 de noviembre del 2026; i) Convenios interinstitucionales: Realizado por el Instituto Superior del Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental (PROCAYPA) provincia de Misiones; j) Costo total de la Capacitación para los asistentes: arancelado; k) Cupo máximo de participantes: 100 personas; l) Disertante: Lic. Rosana Schnorr;

QUE, esta Capacitación estará orientada a generar herramientas y estrategias para fortalecer recursos de regulación emocional, conducción de grupos, comunicación y acompañamiento en el ámbito escolar, posibilitando intervenciones con claridad en situaciones de alta demanda sin perder de vista el cuidado personal, los derechos de los estudiantes y los límites del rol profesional;

QUE, asimismo, la propuesta reforzará el intercambio y reflexión en los docentes capacitadores y los asistentes en cuanto a la importancia de fortalecer las capacidades socioemocionales, comunicacionales y pedagógicas de docentes y agentes educativos de todos los niveles para sostener su tarea e intervenir en contextos de alta demanda desde una presencia adulta, regulada, responsable, capaz de promover participación y de establecer límites claros;

QUE, en la actualidad, la tarea docente se desarrolla en escenarios atravesados por múltiples demandas simultáneas: diversidad de trayectorias, dificultades de convivencia, cambios tecnológicos acelerados, situaciones emocionales complejas, y una creciente expectativa social de que las instituciones educativas respondan a problemas que exceden el proceso de enseñanza. Estas tensiones atraviesan con expresiones diferentes a los Niveles Inicial, Primario,

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

605

16 SEP 2026

Secundario y Superior, así como a las distintas modalidades. En este contexto, muchos docentes refieren cansancio, irritabilidad, sensación de impotencia, pérdida de motivación y dificultad para desconectarse de las situaciones vividas durante la jornada laboral;

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, capacitaciones de este tipo, deben contemplar el desarrollo y ejecución de acciones orientadas a incorporar estrategias accesibles, tanto para docentes como para estudiantes; contando para su desarrollo con recursos necesarios para tal fin;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 28 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 638/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso: "Sostener la tarea educativa sin perderse en ella.

Regulación emocional, vínculos y herramientas para contextos de alta demanda", a realizarse los días: 1°; 8; 15; 22 y 29 de octubre y los días 5; 12; y 19 de noviembre del 2026; en modalidad a distancia en la plataforma digital del Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental (PROCAPA), cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio

Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE.-
ebb.

RAMON ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
P.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

605

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

16 SEP 2026

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior del Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental (PROCAYPA) Provincia de Misiones;
- b) Denominación de la Capacitación: "Sostener la tarea educativa sin perderse en ella. Regulación emocional, vínculos y herramientas para contextos de alta demanda";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes, Bedeles y Preceptores, Equipos Directivos de Nivel Secundario, de todas las Áreas Curriculares del Sistema Educativo de la provincia de Misiones- de acuerdo a la Resolución N° 636/24, Registro del MECyT de la provincia de Misiones;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: A distancia en la Plataforma del PROCAYPA;
- g) Opción Pedagógica: a distancia;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 1°; 8; 15; 22 y 29 de octubre y los días 5; 12; y 19 de noviembre del 2026;
- i) Convenios interinstitucionales: Realizado por el Instituto Superior del Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental (PROCAYPA) provincia de Misiones;
- j) Costo total de la Capacitación para los asistentes: arancelado;
- k) Cupo máximo de participantes: 100 personas;
- l) Disertante: Lic. Rosana Schnorr.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Dña. MARIA VANESA SOSA ARANDI
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones